

PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSTANCIA DE REGISTRO.

Usuario: PRODILACSA, S.A. DE C.V.
RFC: PRO130830PR3
Folio firma: 0M5LO7K50FFFFFF9-KN1YW6RVP0D9O6F-FPRD
Folio de registro: TSZKL27-DM6LWRR
Fecha de recepción: 26 de noviembre de 2024
Fecha de Actualización: 26 de diciembre de 2024

Ciudad de México a, 29 de noviembre de
2024

Vigencia: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESENTE.

Con fundamento en el Capítulo II "Del Padrón de Proveedores" de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de octubre de 2024, se expide la presente Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México; lo anterior, en virtud de haber cumplido hasta este momento con los requisitos establecidos en los ordenamientos legales mencionados.

Con el otorgamiento de la presente constancia se obliga a dar aviso a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México dentro de los quince días hábiles siguientes a que se realice alguna modificación a la documentación originalmente entregada, independientemente de la actualización anual que deberá realizar conforme a la vigencia de la presente.

ATENTAMENTE

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Viaducto Río de la Piedad, número 515, Piso 7, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, en esta Ciudad de México.

Sello Digital de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales BEATRIZ ADRIANA ESPINOSA LOPEZ

Qp6Ojpe6CpMkK98R4FLsd1147MjCwmCd+GKwR6pXV8OPW1QSGrt+E3XwQOpjYcShqA2gd8z
+S3L3W8R9F8XqAqMfZppvm6zHk0X8OVQK9Q+ySn7GH0kXVP0ab7sf33jHSTFv6HBKVC
qD4JJSR6i5TCXEXY0i50EiunsvfngRvBis5PvMq4HY=

Sello digital (Supervisor)

Qp6Ojpe6CpMkK98R4FLsd1147MjCwmCd+GKwR6pXV8OPW1QSGrt+E3XwQOpjYcShqA2gd8z
+S3L3W8R9F8XqAqMfZppvm6zHk0X8OVQK9Q+ySn7GH0kXVP0ab7sf33jHSTFv6HBKVC
qD4JJSR6i5TCXEXY0i50EiunsvfngRvBis5PvMq4HY=

Sello digital (Validador)

Qp6Ojpe6CpMkK98R4FLsd1147MjCwmCd+GKwR6pXV8OPW1QSGrt+E3XwQOpjYcShqA2gd8z
+S3L3W8R9F8XqAqMfZppvm6zHk0X8OVQK9Q+ySn7GH0kXVP0ab7sf33jHSTFv6HBKVC
qD4JJSR6i5TCXEXY0i50EiunsvfngRvBis5PvMq4HY=